COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

La Dorada, Caldas, 28 de junio de 2023.

Señora:
MITCHEL NATALIA CHICA GONZALEZ
MULTISERVICIOS L&L SAS

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 637- MC 025-2023 – Contrato No. 027 De 2023

Respetada Señora **MITCHEL NATALIA CHICA GONZALEZ** representante legal, en calidad de Persona juridica representante legal de **MULTISERVICIOS L&L SAS**, me permito informarle que la **CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA CALDAS**, aceptó su oferta presentada el día **23 de junio de 2023,** en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **637-MC-024 de 2023.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **637- MC 025 -2023** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO N° 027 DE 2023</th></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>MULTISERVICIOS L&L SAS
NIT No. 901511396-2
MITCHEL NATALIA CHICA GONZALEZ
Identificación: C.C. No. 1.054.565.006 de La Dorada Caldas.
Dirección Comercial: Centro Comercial Dorada Plaza local 101 05 A Centro La Dorada - Caldas
Teléfonos: 3044402450
Email Comercial: llmultiservicios@gmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS IMPRESORAS DEL AREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL LA DORADA, CALDAS.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Suministrar el producto y el servicio conforme a las especificaciones técnicas de la impresora.
2. Contar con mano de obra calificada a fin de que presten el servicio con responsabilidad y calidad.
3. El contratista asume los costos y gastos derivados para la entrega de los elementos y la prestación del servicio.
4. El contratista se compromete a realizar la entrega de cada uno de los elementos para el mantenimiento, conforme a las necesidades que se generen y a solicitud de pedido que realice el supervisor del contrato.
5. Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, para la atención del objeto contractual</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CODIGO UNSPSC</th><th>PRODUCTO</th><th>FALLA</th><th>TIPO MANTENIMIENTO</th><th>RESPUESTO</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>81112306</td><td>RICOH MP301</td><td>ARRUGA LA HOJA Y TIENE RAYAS AL IMPRIMIR</td><td>CORRECTIVO</td><td>FUSOR, CILINDRO, CUCHILLA, RODILLO DE CARGA, PIÑONES DE REVELADO,</td><td>RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

							MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ETC	
		2	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		3	81112306	HP LASER 1103		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		4	81112306	HP LASER 1104		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		5	81112306	HP M12W LASER		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		6	81112306	HP127FW		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		7	81112306	RICOH MP301	PIEZA (UÑA) DEFECTUOSA; LA TINTA SE CORRE ARROJA LAS EN ACORDEON	CORRECTIVO	REVELADOR, CILINDRO, CICHILLO, FUSOR , MUELLE DE UÑAS, UÑAS *3, MATENIMIENTRO PREVENTIVO ENTRE OTROS	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO
		8	81112306	RICOH 2851	IMPRESORA BLOQUEADA	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNIDAD CONTROLADORA, Y REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO
		9	81112306	SAMSUNG M537OLX	IMPRESORA CON VIRUS	CORRECTIVO	SOFTWARE E SISTEMA OPERATIVO, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, ETC MANTENIMIENTO PREVENTIVO	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO
		10	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		11	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	
		12	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	

<table>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Efectuar cambio de productos próximos a vencerse, deteriorados o en mal estado.
e) Cumplir con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales
f) El Contratista se compromete a dar estricto cumplimiento las condiciones y especificaciones técnicas exigidas sobre el contrato.
g) Los productos ofertados deben ser de marcas comercialmente reconocidas y de buena calidad.
h) El contratista no instalara en la impresora del CPAMS LA DORADA repuestos remanufacturados o de segunda
i) Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.
j) El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos, La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato.
<u>Será de estricto cumplimiento las condiciones y especificaciones técnicas exigidas sobre el producto objeto del contrato.</u></td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos entregados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de julio de 2023 o hasta agotar la entrega total del objeto del contrato y se realizará unica entrega (a solicitud de pedido), previa suscripción del acta de inicio, por parte del supervisor del contrato responsable del área de sistemas de la Cárcel Y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, lo que deberá cumplirse una vez recibida la comunicación mencionada anteriormente y dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes podrá suscribirse el acta de inicio entre el contratista y el funcionario supervisor o interventor desde la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El presente contrato tendrá un valor CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($5.999.336) M/CTE. EXCLUIDO IVA.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CODIGO UNSPSC</th><th>PRODUCTO</th><th>FALLA</th><th>TIPO MANTENIMIENTO</th><th>RESPUESTO</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>81112306</td><td>RICOH MP301</td><td>ARRUGA LA HOJA Y TIENE RAYAS AL IMPRIMIR</td><td>CORRECTIVO</td><td>FUSOR, CILINDRO, CUCHILLA, RODILLO DE CARGA, PIÑONES DE REVELADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ETC</td><td>RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO</td><td>$1.062.662</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
3	81112306	HP LASER 1103		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
4	81112306	HP LASER 1104		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
5	81112306	HP M12W LASER		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
6	81112306	HP127FW		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$140.000
7	81112306	RICOH MP301	PIEZA (UÑA) DEFECTUOSA; LA TINTA SE CORRE ARROJA LAS EN ACORDEON	CORRECTIVO	REVELADOR, CILINDRO, CICHILLO, FUSOR , MUELLE DE UÑAS, UÑAS *3, MATENIMIENTRO PREVENTIVO ENTRE OTROS	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO	$1.254.667
8	81112306	RICOH 2851	IMPRESORA BLOQUEADA	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNIDAD CONTROLADORA, Y REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO	$2.098.333
9	81112306	SAMSUNG M537OLX	IMPRESORA CON VIRUS	CORRECTIVO	SOFTWARE E SISTEMA OPERATIVO, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, ETC MANTENIMIENTO PREVENTIVO	RESPUESTO Y SERVICIO TODO COSTO	$690.000
10	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
11	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667
12	81112306	HP LASER 1102		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO		$107.667

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 13323 de fecha 09 de junio del 2023**, unidad/subunidad ejecutora **12-08-00-637 EPAMS LA DORADA,** DEPENDENCIA, **EPAMS LA DORADA - GESTION**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-03-03-01-018-** IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL Y TRATAMIENTO PROGRESIVO FUENTE **NACION**, RECURSO **10**, SITUAC. **CSF**. OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS IMPRESORAS DEL AREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL LA DORADA, CALDAS,** Expedido por el funcionario responsable del área de Presupuesto – Gestión corporativa del Establecimiento
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada Caldas con NIT 810.006.053-6, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 DE 2017 y articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y tres meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

	Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de duración del mismo y tres (3) meses más. **Calidad del servicio:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de duración del mismo y tres (3) meses más.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el **DG. MAMANCHE CANTE EDUARDO** responsable área de sistemas de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, CPAMS DORADA. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución será en de La Dorada Caldas, kilómetro 1 antigua vía al palmar, barrió las Ferias Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas - CPAMSDORADA
CUENTA BANCARIA	**CUENTA AHORRO No. 108900140675** del **DAVIVIENDA**, a nombre de **MULTISERVICIOS L&L S.A.S, NIT. 901511396-2**

Atentamente;

MY. ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
Director(e) CPAMS La Dorada.

Elaboro: Dg. Viviana López P – Apoyo Gestión Contractual CPAMS La Dorada
Reviso: PU. Diana Marcela Rayo Puerta – Responsable Gestión Contractual CPAMS La Dorada